



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210040400	Medidas Cautelares Anticipadas	Compania De Financiamiento Especializada	Armando Buitrago Mancilla	19/08/2021	Auto Rechaza - Providencia Rechaza Por Competencia - Adiada 02 De Agosto 2021
08001405300720210039900	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Yeudiel Ortiz Cubides	19/08/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Retiro De La Demanda
08001405300720210039200	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Gustavo Alfonso Paez Martinez	19/08/2021	Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsanan
08001405300720210030700	Procesos Ejecutivos	Senen De Jesus Velasquez Lara Y Otro	Lourdes Maria Muñoz Pertuz	19/08/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Retiro De La Demanda
08001405300720210037800	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Jullieth Paola Sandoval Gomez		19/08/2021	Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsanan

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ac955f51-0f57-479e-95c2-3729966bab98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210039500	Verbales De Menor Cuantía	Carlos Alberto Grosso Lewis		19/08/2021	Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsanan

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

ac955f51-0f57-479e-95c2-3729966bab98